

LA SERENA 23 noviembre 2022

SEÑOR (ES): SORAYA ANICH ALLEL

DIRECCIÓN DEPENDENCIA # 628-D

COMUNA: VALLE FONDO:

N° DE SOLICITUD: 53-62549

ATENCIÓN ASORAYA ANICH ALLEL

DIDECO
SOL. N° 311

F.C.C. N° 00000866

PEDIDO N°: 833,

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE DESARRO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	KILOGRA	ALAMBRE NEGRO N° 14 (FE00009) 4 Rollo de Alambre Negro n° 14 de 1 kilo cada uno, seg-n licitación 2450-265-1122	2,700	10,800
3	KILOGRA	ALAMBRE NEGRO N° 18 (FE00658) 3 Rollo de Alambre negro n° 18 de 1 kilo cada uno	2,700	8,100
0 0 %				0

ORIGINAL: PROVEEDOR

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD

SON VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS

OBSERVACIONES:

OBLIGACION N° 4775

SUB TOTAL:		18,900
DESCUENTO:	0	0
VALOR FLETE:		
RECARGO:	0	0
TOTAL NETO:		18,900
IMP. ADICIONAL:		0
I.V.A.:		3,591
VALOR TOTAL:		22,491



JEFE DEPTO. ADQUISICIONES

Las condiciones de esta Orden de Compra/Trabajo deberán concordar con la respectiva cotización. Si no se puede dar cumplimiento con la entrega de materiales devuelva de inmediato esta Orden, indicando las razones. Si no se hiciese en el plazo de dos días, se entenderá por aceptada. La Factura deberá ser remitida a Departamento de Adquisiciones, Los Carrera N° 301, Segundo Piso, La Serena, adjuntando la copia de la Orden de Compra/Trabajo. El Municipio podrá anular esta Orden si no fueses captada en el plazo indicado.